



EXPTE. D- 2190 /16-17



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el “28° Aniversario del Jardín de Infantes “Las Malvinitas” de Berazategui, que se celebrará el día 10 de julio de 2016.

Dr. JUAN JOSE MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

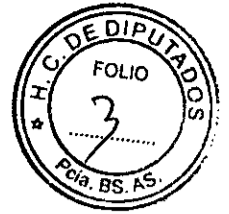
FUNDAMENTOS

Corría el año 1987 y muchos niños de 3 a 5 años del Barrio Río Encantado del partido de Berazategui no tenían posibilidad de ser escolarizados ya que en el Jardín de Infantes N° 904, el más cercano al barrio, no había vacantes, es por ello que un grupo de vecinos integrantes de la Junta Vecinal, encabezada por el matrimonio de Lidia Palavecino y Alberto Obando, deciden ponerse en contacto con el que subscribe reciente Intendente electo para plantear la situación y solicitar el predio aledaño a la Sociedad de Fomento Río Encantado, obra que había sido realizada durante la gestión del anterior Intendente, Sr. Arturo Ramón para que funcionara una guardería que nunca llegó a constituirse.

Atento y solidario con el pedido vecinal, de inmediato se gestiona desde la Municipalidad la apertura de un Jardín Comunitario Municipal. Es así que en el año 1988 inicia sus actividades el Jardín de Infantes Las Malvinitas, nombre instituido en reconocimiento a nuestras Islas y a los valientes soldados que combatieron en esa guerra.

Por aquel entonces funcionaban 2 secciones sólo por la tarde, con un total de 60 niños. Las primeras docentes fueron las Señoritas Patricia Tasone y Marcela Gaversa, mientras que la Sra. Lidia Palavecino junto a un grupo de vecinas, mamás del Jardín llevaban adelante las tareas de limpieza, atención de la puerta y preparación de la merienda, sumando a su vez tareas de preceptoría en ayuda a las docentes.

Ya en el año 1994 ocupando el que subscribe el cargo de Ministro de Salud de la Provincia de Buenos Aires se crea el Programa PROMIN, en el que se encuadra el Jardín, por ello se decide ampliar y mejorar las instalaciones del edificio escolar y para eso en la Sociedad de Fomento se construyen 2 aulas de madera para albergar a los alumnos. Pasa el tiempo y finalmente el **10 de julio de 1998** se inaugura el nuevo y actual edificio y esto posibilita la ampliación de la matrícula sumando entonces no sólo 2 salas más sino también turno mañana y un total de 120 niños los que recibían desayuno, almuerzo y merienda, siempre preparado por la Sra. Lidia Palavecino y un grupo de mamás y vecinas. Respecto de esto es meritorio recordar y reconocer el esfuerzo de estas mujeres, quienes todos los días desde las 7 de la mañana a las 6 de la tarde estuvieron en el Jardín,



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

atendiendo las necesidades diarias solidariamente por amor hacia cada uno de los nenes y en forma totalmente gratuita.

A partir de la Reforma Educativa, el Jardín pasa a la órbita de la Dirección Provincial de Educación Privada (DIPREGEP), constituyéndose en el año 2004 el cargo de Directora ocupado por la Sra. Raquel Coronel hasta el pasado mes de febrero de 2016, cargo que en la actualidad ejerce la Sra. Carolina Bogado.

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores la aprobación de esta iniciativa.

Dr. JUAN JOSE MUSSI
Diputado
Bloque Frente Para la Victoria
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.